



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

2017- "AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

SAN LUIS, 18 de mayo de 2017.-

VISTO:

El CUDAP: EXP-USL 2169/2017, mediante el cual el Secretario Administrativo, Farm. Elbio Antonio Saidman, tramita la Contratación Directa (Compulsa Abreviada) n° 14/17, para la contratación directa de la provisión de equipos fotocopiador e impresoras con destino al Decanato de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia; y

CONSIDERANDO:

Que la instalación solicitada por la Secretaría Administrativa, es necesaria para cubrir las necesidades de la administración del Decanato.

Que se procura mejorar las condiciones de trabajo del personal que desarrolla sus actividades en dichos espacios.

Que la necesidad de urgencia de la compra e instalación de los equipos, obedece a que la fotocopiadora que cubría estas necesidades, quedo fuera de servicio por inconvenientes técnicos imposibles de subsanar por su alto costo.

Que mediante Decreto n° 3/17, la Decana autorizo el llamado de una Contratación Directa (Compulsa Abreviada), con apertura fijada para el día 26 de Abril de 2017.

Que lo aconsejado por la Comisión Evaluadora a fs. 63/64 de Preadjudicar a la firma "COPYAR de David Fragante", por la suma total de PESOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE (\$ 47.997,00), por ser la oferta más conveniente a los intereses de la Facultad.

Que con el referido llamado a Licitación Privada, se han cumplimentado todos los pasos exigidos por el Artículo 25° - Apartado C) del Decreto n° 1023/01; Decreto n° 893/12 y la Ordenanza C.S. n° 14/10.

Que corresponde la emisión del acto resolutivo autorizando a la adjudicación de la Contratación Directa.

Lo informado por la Secretaría Administrativa.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE QUIMICA BIOQUIMICA Y FARMACIA
DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Contratación Directa (Compulsa Abreviada) n° 14/17 a la firma: "COPYAR de David Fragante", por la suma total de de PESOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE (\$ 47.997,00), para la provisión de equipo fotocopiador e impresoras con des-
Cde. Decreto n° 4/17.- ...///

Dra. Mercedes E. Campderros
Decana
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
U.N.S.L.

Farm. Elbio Antonio Saidman
Secretario Administrativo
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
U.N.S.L.





Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

///...

- 2 -

tino al Decanato de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia.

ARTICULO 2º: El gasto que demande la presente contratación deberá afectarse con cargo a: **70-10 DECANATO (PIPE)** – 16 REMANENTES EJERCICIO ANTERIORES - 4 – 43 – 436 (\$ 19.378,00) - 437 (28.619,00) - Ejercicio 2017.

ARTICULO 3º: Tómesese razón, insértese en el Libro de Decretos y Archívese.

DECRETO n° 4/17



Farm. Elbio Antonio Saidwan
Secretario Administrativo
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
UNSL

Dra. Mercedes E. Campderros
Decana
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
UNSL